



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por SCLR Ribera del Duero, con N.I.F. n.º F09023821, y con domicilio a efectos de notificación en Ctra. San Martín de Rubiales, Km. 1, de Roa, licencia ambiental para instalación de estación solar fotovoltaica de 250 Kw, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Roa de Duero, a 1 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
David Colinas Maté